

## Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Sevilla

### 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501189
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Física
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Física
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

### 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2	PÁGINA	1/7
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de graduado o graduada en Física por la Universidad de Sevilla ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el informe elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el grado se imparte en modalidad presencial y, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 31 de julio de 2015.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Sevilla, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### *Se alcanza parcialmente*

La mayor parte de la información pública sobre el Grado en Física se encuentra disponible en una web propia, si bien algunos aspectos que dependen más del centro como el calendario de exámenes, los horarios o la gestión de calidad, están ubicados en la web de la Facultad de Física. Aunque se ha hecho un importante trabajo para lograr una buena interconexión entre ambas webs, existen, todavía, aspectos a mejorar, como algunos enlaces que no funcionan de forma adecuada y otros que deberían crearse para lograr un mejor acceso a la información, tal y como se indica más adelante.

La página web del grado está organizada de forma clara y coherente, y contiene la mayor parte de la información necesaria para todos los grupos de interés. La información sobre acceso y normativa académica y sobre los datos del título es completa. La información sobre la planificación de las enseñanzas incluye las guías docentes de todas las asignaturas, así como información sobre prácticas externas, TFG y movilidad, pero se trata de información genérica de la Universidad de Sevilla. Para acceder a información específica del grado en relación con estos aspectos, es necesario acceder a la página del centro, pero no existe un enlace directo.

La información sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (SGCT) que figura en la web del grado incluye los informes de seguimiento y autoinformes, dentro de los que están incluidos los planes de mejora. Sin embargo, el último autoinforme es del curso 2017-18, por lo que no es posible acceder, desde esta página, al último plan de mejora. Asimismo, sería conveniente mejorar la visibilidad del plan de mejora, incluyendo un enlace independiente. Esta página incluye también enlaces al SGCT de la Universidad de Sevilla y al buzón de sugerencias y reclamaciones, pero no está enlazada con la página del SGCT de la Facultad de Física.

Además de la información contenida en la web, la facultad dispone de diversas redes sociales y participa en otras actividades de difusión, como el salón del estudiante o el QUIFIBIOMAT. Por último, la Universidad de Sevilla ha desarrollado una aplicación que incluye, aparte de información general sobre la universidad, datos de interés sobre el grado y la Facultad de Física.

Aunque tanto las mejoras realizadas durante la fase de alegaciones presentadas al informe provisional como las acciones de mejora propuestas, en dichas alegaciones, en relación con la información pública, se valoran positivamente, se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de los cambios que permitan una adecuada coordinación de la información que figura en las diferentes webs.

Código Seguro de Verificación: R2U2TKWTC53QLL829N6ENUK3KBESS2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TKWTC53QLL829N6ENUK3KBESS2	PÁGINA	2/7
			

**Recomendaciones:**

Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**Se alcanza**

El Grado en Física no cuenta con un SGCT propio, sino que utiliza el de la Universidad de Sevilla que, en líneas generales, se encuentra correctamente implementado. El SGCT cuenta con un gestor documental que facilita la recogida y análisis de la documentación, e incluye todos los procedimientos necesarios para el proceso de análisis y mejora del título, si bien debe mejorarse el procedimiento diseñado para garantizar la actualización de la información pública y la coordinación entre las webs que ofrecen dicha información.

El SCGT de la Universidad de Sevilla cuenta con una comisión de garantía de calidad (CGC) única junto con CGC específicas de centro. En el caso de la Facultad de Física, la CGC del grado es la misma que la comisión de seguimiento de planes de estudios (CSPE) lo que ha permitido agilizar el proceso de seguimiento.

El título cuenta con un plan de mejora, en el que se describen detalladamente las acciones de mejora a desarrollar, justificación, responsable, fechas de inicio y cierre, e indicadores de seguimiento. En líneas generales, las recomendaciones recibidas durante la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación se han ido incorporando al plan de mejora, y han permitido mejorar la titulación.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**


**No se alcanza**

El Grado en Física fue verificado en el año 2009 y su acreditación fue renovada en 2015. En el momento actual, su memoria verificada cuenta con un diseño actualizado, como consecuencia de las revisiones realizadas y, en líneas generales, el programa formativo presenta una estructura adecuada en cuanto a la organización temporal de las asignaturas y su adecuación a lo establecido en la memoria verificada. Sin embargo, se ha realizado un cambio en el número alumnos de nuevo ingreso de 50 a 90, ya que, según se indica en el autoinforme, había demanda y medios suficientes para atenderla. Este incremento fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en febrero de 2016 y, posteriormente, comunicado los organismos pertinentes, según se indica en el autoinforme. Sin embargo, no consta en el historial del título ninguna modificación, por lo que se entiende que el incremento de alumnos de nuevo ingreso no ha sido todavía aprobado para ser incorporado a la memoria del título. Aunque la universidad ha comenzado a resolver la situación elaborando una memoria de modificación que remitirá al Ministerio cuando se abra el plazo, se mantiene una recomendación de especial seguimiento en tanto no se complete la regularización del proceso.

Las guías docentes están actualizadas y contienen la información necesaria: coordinador, profesorado, objetivos y competencias, contenidos o bloques temáticos, relación detallada y ordenación temporal de los contenidos, actividades formativas y horas lectivas, sistemas y criterios de evaluación y calificación, horarios, calendario de exámenes, tribunales específicos de evaluación y apelación, y bibliografía recomendada.

Aunque el grado no oferta prácticas externas obligatorias, se ha incrementado el número de empresas con convenio promovido por la facultad, pasando de 5 en el curso 2014-2015 a 20 en el curso 2018-2019, creando así una oferta suficiente para los alumnos que cursan la asignatura optativa prácticas externas.

Desde la implantación del grado, se han llevado a cabo importantes avances en el desarrollo normativo que

Código Seguro de Verificación:R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2	PÁGINA	3/7
			

incluyen la reciente elaboración del reglamento de prácticas académicas externas y la normativa sobre el trabajo fin de estudios (TFE) del centro. Se ha mejorado, asimismo, la gestión de los programas de movilidad, aunque se han observado algunas carencias relacionadas con la oferta de destinos y las convalidaciones referidas a la oferta SICUE. Sin embargo, aunque las acciones de mejora propuestas en relación con este aspecto se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

**Recomendaciones:**

Se recomienda mejorar la oferta de movilidad y el proceso de reconocimiento de los estudios realizados

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe ajustar el número de matrículas de nuevo ingreso al indicado en la memoria verificada

**3.4. PROFESORADO**

**Se alcanza**

La plantilla de profesorado que participa en el grado dispone de una experiencia docente e investigadora adecuadas para el desarrollo del programa formativo. El claustro de docentes presenta un porcentaje de doctores y profesores permanentes muy elevado y la ratio profesor/alumno es muy buena. La participación del profesorado en proyectos de investigación es satisfactoria y creciente y, en este sentido, se valora favorablemente la información proporcionada sobre el curriculum vitae de cada profesor en la página web del grado. Asimismo, la participación del profesorado del Grado en Física en acciones formativas en los años 2015 a 2019 es amplia y variada y contribuye a mejorar su perfil.

El grado cuenta con un procedimiento bien articulado y claro relativo a la asignación de tutores de TFG, y sus funciones como tutores, así como con un procedimiento para la asignación de temas y modalidades de TFG entre el alumnado. Los criterios de selección del profesorado, así como el proceso de asignación de estudiantes para los TFG, están contenidos en la normativa propia de la facultad, y son adecuados. Toda la información sobre el TFG se encuentra disponible en la página web del grado, en la que se proporciona información detallada sobre los requisitos, sistemas de evaluación, y criterios para su realización y evaluación.

En cuanto a las prácticas externas, cada curso se solicita a los departamentos con docencia en el grado que proporcionen una lista de posibles tutores. Según la información proporcionada sobre el perfil del profesorado que ha supervisado las prácticas externas en el curso 2018-2019, se puede apreciar que se trata en su mayor parte de profesorado con posición permanente.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical dependen de la comisión de docencia de la facultad y la CGC/CSPE, además del coordinador de cada asignatura. Si bien los mecanismos de coordinación docente, tanto de las comisiones como del coordinador de asignatura son adecuados, para mejorar la coordinación docente, los responsables del grado tienen previsto establecer un calendario de reuniones de coordinación de las distintas comisiones y ámbitos a principio de cada cuatrimestre. Se han incluido acciones de mejora basadas en la creación de comisiones de coordinación y reuniones con los responsables del equipo decanal con el fin de mejorar las deficiencias detectadas.

**3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Se alcanza**

Código Seguro de Verificación: R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2	PÁGINA	4/7
			

Los medios materiales y servicios disponibles se han mostrado adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Grado en Física desde su implantación. En el edificio de la Facultad de Física se encuentran los departamentos de Física de la Materia Condensada, de Electrónica y Electromagnetismo y de Física Atómica, Molecular y Nuclear, motores de la docencia e investigación realizada en el centro. Además, son de vital importancia los recursos virtuales de secretaría y la plataforma de formación online (Blackboard Learning). A estos recursos hay que añadir los de dos centros de la Universidad de Sevilla localizados a pocos metros de la facultad, utilizados a diario en la docencia del título: el CRAI, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, donde se imparten clases y seminarios con un número reducido de alumnos, con medios audiovisuales de última generación; y el CITIUS, Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla.

En cuanto al PAS, los recursos son también adecuados para el correcto desarrollo de las actividades del Grado en Física. Las encuestas al alumnado recogen que el ítem mejor valorado es precisamente la atención recibida por parte del PAS.

La orientación académica y profesional depende tanto de la oferta de la Universidad de Sevilla, que cuenta con una unidad específica de orientación académica, como del Programa de Orientación y Acción Tutorial propio de la Facultad de Física, que contempla diversas acciones encaminadas a los alumnos y egresados. En cuanto a la orientación profesional, la facultad organiza jornadas y talleres para facilitar la empleabilidad de los egresados, en colaboración con Laboratorio Ocupacional del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) de la Universidad de Sevilla

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### *Se alcanza parcialmente*

Las actividades formativas, metodologías de enseñanza, materiales docentes y sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los programas y proyectos docentes son aprobados por los departamentos y proporcionan información adecuada sobre los aspectos básicos de cada asignatura.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte del alumnado. Las calificaciones de las diferentes asignaturas siguen un patrón de normalidad, si bien algunas presentan un número elevado de no presentados, en especial durante el segundo curso, que tiene reflejo en la tasa de rendimiento, por lo que se está trabajando en la búsqueda de soluciones. En el caso del TFG, el porcentaje de no presentados fue de un 10,00% en el curso 2018-2019, siendo las notas más frecuentes el notable y el aprobado que supusieron un 80% del total de calificaciones. Se proponen acciones de mejora basadas en la puesta en marcha de reuniones entre comisiones delegadas y alumnado con objeto de reducir la tasa de no presentados. Sin embargo, aunque estas acciones se valoran positivamente, se mantiene la recomendación para facilitar su seguimiento.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda completar las acciones diseñadas para reducir la tasa de no presentados en algunas asignaturas  
Modificaciones: Este apartado sólo aparece en caso de que el criterio tenga modificaciones

### 3.7. INDICADORES

#### *Se alcanza*

Código Seguro de Verificación:R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2	PÁGINA	5/7
			

Los resultados de satisfacción global con el título se encuentran en un nivel medio entre el estudiantado y el profesorado en prácticamente todos los años analizados. En el caso del PAS el nivel de satisfacción es más elevado. Los datos disponibles sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores son, para los egresados, de 3,80 en 2016-2017; 3,44 en 2017-2018 y 3,30 en 2018-2019, mientras que, para los empleadores se mantiene en 3,33 durante los años 2016-2017 y 2017-2018, subiendo hasta 4,50 en 2018-2019. El nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado refleja resultados satisfactorios entre los cursos 2014-2015 y 2018-2019, todos alrededor de 4,00. Lo mismo ocurre con la satisfacción con los tutores de prácticas tanto internos (profesores) como externos (de la empresa), cuyos valores se encuentran entre 4,29 y 4,56.

La satisfacción de los estudiantes ERASMUS en otras universidades ha tenido valores buenos, aunque el curso 2018-2019 han bajado a 3,50. Respecto de la satisfacción con el programa SICUE no hay datos de todos los cursos, si bien, en los disponibles, se observa una tendencia creciente, llegando a ser el último valor de 4,67 (curso 2017-2018). En cuanto a la satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades, el valor del indicador de los del programa ERASMUS es alta, y solo un curso (curso 2017-2018) baja de 4, llegando el resultado más alto a 4,60 (curso 2015-2016). Los de los alumnos SICUE no son significativos, ya que solo hay el dato de un alumno del curso 2018-2019, con valor 3,00.

La satisfacción con los recursos de orientación profesional del grado también ha mejorado, pasando de 2,75 (curso 2016-2017) a 3,02 (curso 2018-2019), si bien aún muestran valores mejorables por lo que es necesario potenciar estas acciones. La valoración sobre el equipamiento de las aulas, y sobre las infraestructuras e instalaciones muestran también ligeros aumentos, curso a curso, situándose en 3,06 (equipamiento de las aulas) y 3,23 (las infraestructuras e instalaciones) en el curso 2018-2019.

Con la excepción del curso 2014-2015, que tiene un valor del 92,22%, la tasa de matriculación del grado presenta valores son cercanos al 100%, lo que indica que la oferta de plazas es adecuada y que el Grado en Física es atractivo para los estudiantes. Respecto a la demanda, los valores de los cursos 2014-2015 al 2018-2019 oscilan entre el 58,89% y el 73,33%. Casi todos estos cursos alrededor de dos tercios de los alumnos que ingresan en el grado lo han solicitado en primera opción, llegando el curso 2017-2018 a casi tres cuartos, valores que se consideran muy positivos para el buen desarrollo de su docencia. La tasa de graduación alcanzó un valor de 36,70% en el curso académico 2018-2019, superando el valor establecido en la memoria y observándose cómo ha ido aumentando progresivamente desde el curso 2014-2015.

La tasa de abandono ha disminuido desde el curso 2016-2017 (41,41%) hasta el curso 2018-2019 (29,36%). La tasa de eficiencia alcanza un valor de 99,25% en el curso 2018-2019 y la tasa de éxito ha aumentado progresivamente desde el curso 2014-2015 (77,56%) hasta el curso 2018-2019 (85,28%). Por último, la tasa de rendimiento del título alcanza los siguientes valores: 57,97% para el curso 2014-2015; 57,86% en el curso 2015-2016; 60,61% en el curso 2016-2017; 63,42% en el curso 2017-2018 y 66,24% para el curso académico 2018-2019. Por tanto, existe una evolución positiva de los indicadores académicos del grado. El porcentaje de egresados empleados tuvo un valor alto, en el curso 2014-2015 (60,00%) y después desde el 2015-2016 (13,33%) ha ido aumentando hasta un valor de alrededor del 35% (cursos 2017-2018 y 2018-2019). Teniendo en cuenta que muchos de los egresados continúan sus estudios haciendo un máster, el valor puede considerarse aceptable. El tiempo medio en obtener el primer contrato toma valores entre 4,98 (curso 2018-2019) y 8,54 (curso 2017-2018) meses, inferiores a un año, lo que se considera un buen valor para la ocupación inicial de los egresados.

En el autoinforme se hace un análisis adecuado y coherente sobre la sostenibilidad del grado, que ha valorado y analizado aspectos relativos al profesorado altamente cualificado, tanto en docencia como investigación, infraestructuras suficientes y de calidad, en constante mejora, así como la calidad de los resultados del aprendizaje de los egresados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TKWTC53QLL829N6ENUK3KBESS2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TKWTC53QLL829N6ENUK3KBESS2	PÁGINA	6/7
			

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la oferta de movilidad y el proceso de reconocimiento de los estudios realizados

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe ajustar el número de matrículas de nuevo ingreso al indicado en la memoria verificada

##### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda completar las acciones diseñadas para reducir la tasa de no presentados en algunas asignaturas

Modificaciones: Este apartado sólo aparece en caso de que el criterio tenga modificaciones

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TKWTCS3QLL829N6ENUK3KBESS2	PÁGINA	7/7
			